

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE COMPAGINACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente para valorar el grado de consecución de los objetivos. Permiten la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Por tanto, los criterios de evaluación me van a medir los resultados del aprendizaje del alumnado. Por ello a cada resultado de aprendizaje se asocian una serie de criterios de evaluación que vienen recogidos en la **Orden de 9 de enero de 2014**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Preimpresión Digital:

- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 1:** Realiza páginas maqueta, creando los elementos tipográficos comunes a las páginas y analizando su distribución.
 - a) Se ha desarrollado la página maqueta, diseñando la proporción entre formato, caja y márgenes.
 - b) Se ha aplicado la numeración automática con páginas enfrentadas, teniendo en cuenta la situación, los márgenes y los elementos decorativos.
 - c) Se ha realizado la rejilla base en función del interlineado.
 - d) Se han organizado las cabeceras y secciones, definiendo la situación y el inicio.
 - e) Se han desarrollado los elementos repetitivos o comunes al trabajo, aplicando las jerarquías de página.
 - f) Se han determinado las cajas de texto, de imagen y las columnas para las páginas que mantengan la misma estructura.

- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 2:** Crea hojas de estilo, analizando las características tipográficas del texto y distinguiendo las variables tipográficas aplicables.
 - a) Se ha determinado el cuerpo del tipo, en relación con la extensión de la obra, el interlineado y el ancho de columna.
 - b) Se han aplicado los atributos de carácter, teniendo en cuenta la legibilidad y la finalidad del texto.
 - c) Se ha establecido el interlineado en relación con el cuerpo del tipo y el ancho de columna.
 - d) Se han aplicado los atributos de párrafo, mejorando la legibilidad, dando entradas de información y cumpliendo su función estética.
 - e) Se han utilizado los filetes en la maquetación según fines estéticos y de diseño.

- f) Se ha determinado el color del texto según fines estéticos, de diseño y de legibilidad.
- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 3:** Compagina productos gráficos editoriales, analizando la finalidad de la página y combinando texto, imágenes e ilustraciones.
 - a) Se ha desarrollado una composición con criterios tipográficos, estéticos, técnicos y de legibilidad.
 - b) Se ha hecho el volcado del texto, realizando el recorrido por las cajas de las páginas de forma seguida y sin que falte texto.
 - c) Se han utilizado las hojas de estilo generadas o estilos tipográficos, obteniendo un resultado uniforme en todo el texto.
 - d) Se han situado las imágenes en sus cajas gráficas, quedando la imagen en posición correcta y con la resolución según la lineatura de salida.
 - e) Se han realizado los ajustes de imágenes sin que provoquen efecto pixelado ni deformaciones.
 - f) Se han aplicado colores, determinando el número de planchas necesarias.
 - g) Se han aplicado las normas de composición y ortotipográficas de manera autónoma y sin necesidad de marcado previo de las reglas.
 - h) Se ha operado bajo normas de seguridad para pantallas de visualización y bajo normas ergonómicas en la realización de tareas.
- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 4:** Realiza compaginaciones de productos gráficos comerciales y publicitarios, desarrollando la propuesta de diseño y aplicando técnicas de composición compleja.
 - a) Se ha aplicado una composición con criterios estéticos, técnicos y de diseño.
 - b) Se ha desarrollado la caja tipográfica y se ha introducido el texto, teniendo en cuenta la estructura de la página y las cajas de imagen.
 - c) Se ha hecho el recorrido de texto respecto a las cajas gráficas, regulando el contorno.
 - d) Se han creado fondos de color, masas, tramado y degradados teniendo en cuenta la legibilidad y la información.
 - e) Se han aplicado colores de cuatricromía y/o directos, determinando y valorando el número de planchas necesarias.
 - f) Se han aplicado los ajustes de imágenes sin que provoquen efecto pixelado ni deformaciones.

- g) Se ha operado bajo normas de seguridad para pantallas de visualización y bajo normas ergonómicas en la realización de tareas.
- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 5:** Realiza ajustes de composición en el total de la obra o documento, modificando y validando columnas, páginas, capítulos, partición y justificación.
 - a) Se ha determinado el número máximo de particiones seguidas y las restricciones posibles.
 - b) Se ha aplicado la justificación y se ha corregido la formación de calles en el texto con el criterio de mejorar la estética del texto.
 - c) Se han identificado los párrafos y páginas cortas, corrigiendo las líneas viudas y huérfanas.
 - d) Se han reestructurado las cajas gráficas con el fin de ajustar la página, sin que suponga alteraciones significativas en el conjunto de la maquetación.
 - e) Se ha modificado el tracking y el kerning en el ajuste, sin crear diferencias visuales entre párrafos páginas.
 - f) Se han aplicado normas de composición, mejorando la legibilidad de los textos.
 - g) Se ha operado bajo normas de seguridad para pantallas de visualización y bajo normas ergonómicas en la realización de tareas.
- **RESULTADO DE APRENDIZAJE 6:** Realiza correcciones de compaginación, analizando la composición y evaluando la prueba impresa.
 - a) Se ha comparado la prueba impresa con el documento en pantalla y el boceto o parte técnico, detectando diferencias.
 - b) Se han argumentado los errores y determinado su origen.
 - c) Se ha aplicado el marcado de la prueba con la simbología normalizada, para la corrección de pruebas.
 - d) Se han aplicado soluciones a los errores detectados.
 - e) Se ha creado el formato de archivo final o de imprenta, teniendo en cuenta sus características técnicas y la salida.
 - f) Se ha operado bajo normas de seguridad para pantallas de visualización y bajo normas ergonómicas en la realización de tareas y en la realización correcta de reciclajes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MÓDULO DE COMPAGINACIÓN

Se realizará una evaluación continua e individualizada en la medida de lo posible, que se concretará en un proceso de seguimiento de cada alumno y alumna para valorar los progresos alcanzados y los objetivos conseguidos.

Los criterios que se tendrán en cuenta unitaria y conjuntamente en dicho proceso son los que se describen a continuación:

1. Se realizará una prueba de evaluación inicial al inicio de curso que tendrá carácter meramente informativo.
2. Se realizarán pruebas escritas. Las pruebas contendrán diversos tipos de preguntas: tipo test, preguntas cortas, problemas. La variedad y contenido de cada una se realizará atendiendo a la materia vista en cada unidad en concreto.
3. Se realizará una prueba escrita de cada unidad didáctica, siempre que esto no implique un retraso perjudicial en la programación.
4. Se realizará una prueba práctica al final de cada trimestre en la que el alumnado podrá aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos en el tratamiento de textos utilizando para ello el programa de maquetación correspondiente.
5. Las actividades prácticas realizadas mediante el correspondiente programa de maquetación entregadas por el alumnado se corregirán haciendo uso de rúbricas de corrección.
6. La valoración de los conocimientos adquiridos por el alumno/a se expresará mediante una nota numérica de 1 a 10.
7. La **nota de la evaluación trimestral** se corresponderá con la suma ponderada de:
 - a) Las notas de las pruebas escritas.
 - b) Las notas de los ejercicios prácticos realizados mediante la utilización del correspondiente programa de maquetación y que el alumno/a irá subiendo al Google Drive para la corrección de los mismos y su calificación mediante el uso de la correspondiente rúbrica.
 - c) Las notas de la prueba práctica en la que el alumno/a utilizará el correspondiente programa de maquetación y que se realizará al final de cada trimestre.
 - d) La actitud e interés respecto al módulo. Dentro de la actitud e interés se valorará positivamente:
 - Asistencia a clase

- Comportamiento
 - Uso debido de internet
 - Interés y trabajo en clase
8. Las **ponderaciones** aplicadas a cada uno de los conceptos anteriores serán las siguientes:
 - a) Un 35% las pruebas escritas de evaluación
 - b) Un 35% las pruebas prácticas realizadas al final de cada trimestre
 - c) Un 20% los ejercicios prácticos realizados a lo largo del trimestre
 - d) Un 10% la actitud
 9. Las actividades prácticas propuestas deberán ser entregadas en el plazo establecido. La entrega de todas las actividades, aunque sea fuera de plazo, será un requisito imprescindible para poder aprobar el correspondiente trimestre.
 10. Se valorará positivamente la evolución del alumnado a lo largo del curso.
 11. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas en las pruebas escritas, de manera que por cada falta cometida se descontará 0,15 puntos de la nota final de las mismas.
 12. Si durante el desarrollo de las pruebas de control el profesor aprecia que algún componente del alumnado está copiando procederá a la advertencia de los alumnos/as y a la correspondiente retirada del examen. Esto supondrá automáticamente el suspenso en dicho ejercicio.
 13. Si el profesor detecta que alguna de las actividades prácticas entregadas ha sido copiada de un compañero/a supondrá el suspenso de dicha actividad.
 14. Sólo se hará la media de las pruebas escritas cuando la nota de las mismas sea igual o superior a 4.
 15. Para poder aprobar el trimestre es necesario tener aprobadas tanto las pruebas escritas como las prácticas, así como tener una media de 5 en las actividades prácticas realizadas durante el trimestre.
 16. En los casos de no alcanzar la nota de 5 en la evaluación, el alumno/a deberá hacer un examen de recuperación cuyos contenidos serán todos los impartidos en ese trimestre.
 17. Los periodos de evaluación se celebrarán al final de cada trimestre (primera evaluación, segunda evaluación, tercera evaluación) y a finales de junio (evaluación final).

18. Para aprobar el módulo habrá que obtener una calificación global igual o superior a cinco.
19. Durante las dos últimas semanas de la tercera evaluación, el alumno/a podrá recuperar aquellos trimestres en los que no hayan obtenido calificación positiva mediante la realización de la correspondiente prueba escrita, así como con la entrega de los trabajos propuestos a tal efecto.
20. Se considerará aprobado el módulo cuando el alumno/a haya obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los trimestres del curso.
21. Durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final se planificarán actividades de refuerzo y mejora de las competencias que permitan al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación negativa o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo. Al final de dicho periodo estos alumnos/as tendrán que realizar la correspondiente prueba escrita y práctica del módulo completo. La asistencia a clase de aquellos alumnos/as que hayan obtenido calificación negativa será obligatoria.
22. En el caso del alumnado que quiera subir la nota obtenida en el módulo durante el periodo de recuperación mencionado en el punto anterior se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) Se podrán realizar actividades teóricas y/o prácticas, así como una prueba teórica y/o práctica, sobre aquellos RA o CE que puedan ser susceptibles de mejora.
 - b) La calificación obtenida de la ponderación de las actividades de subida, así como de la correspondiente prueba teórica y/o práctica no podrá suponer más de un 20% del total de la nota del módulo obtenida de la media de los tres trimestres.
 - c) La asistencia a clase será obligatoria durante el periodo de recuperación que será el comprendido entre el final de la tercera evaluación y la evaluación final.
 - d) El alumnado, además de realizar trabajos extras para poder subir la nota del módulo, tendrá que volver a realizar aquellas actividades que no hayan obtenido una calificación igual o superior al 5, a lo largo de todo el curso.
 - e) El alumnado comunicará al profesorado del módulo su deseo de subir nota por correo electrónico.
23. Al ser un módulo del primer curso no existen alumnos con pendientes.